

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

CRECER S GRAND CAMPECHE 2015-2021

ORDEN DE COMPRA

DRM-06

San Francisco de Campeche, Campeche a 19 de junio de 2017

PROVEEDOR

3499-PORTAFOLIO TECNOLOGICO, S.A. DE C.V.

DOMICILIO

CALLE 49 C NUMERO 220 DEPARTAMENTO A, ENTRE CALLE 8 Y CALLE 10

RFC

PTE090218BJ8

981 81 1 26 00 TEL FFONO

DÍAS ENTREGA

FECHA VIGENCIA

22/06/2017

DATOS DEPENDENCIA

DATOS PROVEEDOR

RAMO

20-SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL

UNIDAD

09-Coordinación Administrativa

PARTIDA

2111-MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA

OBSERVACIONES

ORDEN DE COMPRA

16/06/2017 8:35:08

R2009-0031 Segundo Trimestre CONCENTRADO

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	%IVA	IMPUESTO	TOTAL
0623	BOLIGRAFO ATÓMICO DE CUERPO TRANSPARENTE, HEXAGONAL, TAPA Y BOTON AL COLOR DE LA TINT. C/AZUL, C/12 PZAS, BIC CRISTAL.	PAQUETE	1	\$36.39	\$36.39	16	\$5.82	\$42.2
0624	BOLIGRAFO ATÓMICO DE CUERPO TRANSPARENTE, HEXAGONAL, TAPA Y BOTON AL COLOR DE LA TINT. C/NEGRO, C/12 PZAS, BIC CRISTAL.	PAQUETE	4	\$36.39	\$145.56	16	\$23.29	\$168.8
0794	PAPEL BOND BLANCO T/CARTA (21.6 X 27.90 CM) BLANCURA MIN. 89%, GRAMAJE 75GR., DE CONFORMIDAD CON LA MNX-AA-144-SCFI-2008, RESMA DE 500 PZAS.	PAQUETE	40	\$50.50	\$2,020.00	16	\$323.20	\$2,343.2

Total de artículos 45

SUBTOTAL

\$2,201.95

IVA \$352.31

DESCUENTO

\$0.00

TOTAL

\$2,554.26

(SON: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 26/100 M.N.)

Cadena original:

|20|09|2111|OC-0355|3499|25542620|16062017|45|12|

Cadena encriptada:

JKMoP4kjKciXsNLm7o3xRe3xVb8g4uSKDaot3eCuNvycJkvbe0DvdXK5FY0CLvqoau5JSf5joLY=

SIACAM: ld Solicitud SIACAM: Compromiso 23248

Folio SIACAM

Código SIACAM



CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ART. 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR LA DEMORA EN LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETOS DE ESTA ORDEN DE COMPRA "EL ESTADO" PROCEDERÁ A UN DESCUENTO EN LA FACTURACIÓN POR UNA CANTIDAD IGUAL A 5 AL MILLAR DIARIO POR CADA DÍA QUE EL "PROVEEDOR" INCUMPLA CON LA ENTREGA DE LOS BIENES, HASTA POR 20 DÍAS NATURALES, CONCLUIDO ESTE PLAZO Y SI EL "PROVEEDOR" CONTINUA CON EL INCUMPLIMIENTO, EL "ESTADO" PROCEDERÁ A LA RESCISIÓN DE ESTA ORDEN DE COMPRA.

> Lic. Elsy Daniela Chuc Solis Directora de Recursos Materiales

Lic. Victor Manuel Saravia Pacheco Subdirector de Adquisiciones Directas Estatales

Elaboró

CANDELARIO CHUC CARRILLO

Original Copias:

Dependencia, Secretaria de Finanzas, Direccion de Egresos Subdirección de Recursos Materiales y Control Patrimonial

Página 1 de 1